CORPORACION MUNICIPAL San Miguel

Resolución N° 13 / 2016

San Miguel, 16 de febrero de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Secretaria General, en atención a que quien suscribe, en su calidad de titular del cargo se encontrará haciendo uso de 2 dias de permiso con goce de remuneraciones según resolución N° 69/2014 de 31 de diciembre de 2014 y dos días de feriado legal; razón por la que no podrá ejercer las funciones como titular del cargo

2.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación municipal de San Miguel, aprobados por el Decreto Nº 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

Desígnese a doña Ruth Carrillo Ramos RUT Nº Educadora de Párvulos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, para ejercer Funciones de Secretaria General Subrogante de la Corporación Municipal de San Miguel desde el 17 al 22 de febrero de 2016, ambos días incluidos.

CARLOS GONZÁLEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

/lgn
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Departamento de Personal C.M.S.M.
- Departamento de Personal C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M. /